



BCB-DGB-VUC

2019 JUL -3 AM 8:45

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

CIRCULAR EXTERNA

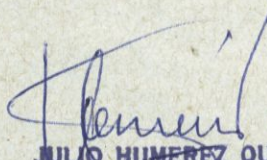
La Paz, 2 de julio de 2019
CIEX N° 43/2019

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las entidades de intermediación financiera que el Directorio del BCB aprobó la Resolución N° 065/2019 de modificación del Reglamento de Encaje Legal, con vigencia a partir del 2 de julio del presente año, misma que se encuentra disponible en la página web del BCB www.bcb.gob.bo.

Muy atentamente.



JULIO HUMEREZ QUIROZ
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



CACL/JHQ/rjoa/cbo
C.c.: Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz - Bolivia